

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA**  
**ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2021**

**2.1.1.2.0.030**

**ÍNDICE**

**MISIÓN:** .....2

**VISIÓN:** .....2

**PROYECTO INSTITUCIONAL:**

**FUNCIÓN: EDUCACIÓN**

**SUBFUNCIÓN: EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Proyecto: Desarrollo académico institucional**

**ANEXOS:**

Indicadores de resultados.

Principales adecuaciones al presupuesto de egresos.

Principales acciones de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Avance de cumplimiento de indicadores estratégicos PTO2021-53.

Avance de cumplimiento de la matriz de indicadores para resultados por programa presupuestario PTO2021-56.

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA**  
**ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2021**

**2.1.1.2.0.030**

**MISIÓN:**

Brindar educación superior tecnológica de calidad, realizar investigación aplicada y difundir los valores de la cultura, para formar profesionistas íntegros, competitivos y emprendedores, comprometidos con el desarrollo del país y con el uso sustentable de los recursos naturales.

**VISIÓN:**

En el 2021, la universidad tecnológica de la Selva será la institución de educación superior tecnológica más reconocida en Chiapas por la competitividad y posicionamiento de sus egresados en los sectores público, social y privado; por la investigación aplicada que desarrolle y transfiera a la planta productiva; así como por la preservación y difusión de la cultura que realice en beneficio de la comunidad.





GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA  
ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2021

2.1.1.2.0.030

**FUNCIÓN: 2.5 EDUCACIÓN**

**SUBFUNCIÓN: 2.5.3 EDUCACIÓN SUPERIOR**

**OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN**

**PROYECTO INSTITUCIONAL:**

| EJE                            | TEMA                     | POLÍTICA PÚBLICA                    | PROGRAMA PRESUPUESTARIO            |
|--------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| 3.Educación, ciencia y cultura | 3.2 Educación para todos | 3.2.4 Educación superior de calidad | 005 Programa de educación superior |

**Proyecto: Desarrollo académico institucional.**

La educación superior tiene como finalidad esencial formar profesionales capaces de incorporarse a los procesos de desarrollo del Estado y país, mediante la aplicación de las ciencias, humanidades y tecnología que permitan un desempeño en su trabajo con sentido común y ético, así como contribuir a ofertar servicios de educación superior estatal con equidad, pertinencia, relevancia y eficacia, con el propósito de proporcionar educación superior a los alumnos egresados de educación media superior.

Conforme al programa sectorial de educación 2019-2024, las Instituciones de educación superior responden a las necesidades de desarrollo de los sectores productivos y sociales, acorde con los requerimientos del mercado y de las alternativas que brinda la sociedad del conocimiento.





GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA  
ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2021

2.1.1.2.0.030

Las acciones emprendidas por la universidad se han orientado hacia el cumplimiento de su misión, es decir, brindar servicios de educación superior, por ello uno de los elementos únicos que permite la vida institucional son los alumnos egresados del nivel medio superior que representan la materia prima y la razón de ser de la institución se sustenta en la prestación del servicio de educación superior que busca favorecer a estos jóvenes, por tal razón los alumnos son el elemento fundamental de operación de la universidad.

Asimismo, el compromiso social de la institución y de acuerdo a su modelo educativo se ve reflejado mediante el proceso de vinculación que la institución impulsa para estar en contacto permanente con los sectores social y productivo tanto públicos como privados. La responsabilidad institucional hacia el entorno social también es fundamental, toda vez que ésta se ha constituido en la propulsora del desarrollo de la región en la cual se ubica.

Esta universidad ha sido congruente con la política pública establecida, impulsando la calidad de la educación a través de la acreditación y evaluación de programas por organismos certificadores que garantizan la calidad de la educación reconocidos mediante sus programas acreditados.

La matrícula escolar es la razón de ser de la institución, los servicios educativos que la universidad ofrece contribuyen a la atención de las demandas de los egresados del nivel medio superior de la región y del Estado.

Durante el primer trimestre, se tuvo **una matrícula de 2,639** alumnos a través de la cobertura en educación superior, de los cuales 1,203 son mujeres y 1,436 hombres, mediante la atención que se brinda a jóvenes de 18 a 22 años para cursar estudios profesionales en las diferentes carreras que oferta esta Universidad.

En el nivel de técnico superior universitario la matrícula es de 1,449 alumnos, de los cuales 646 son mujeres y 803 hombres, distribuidos en 14 programas educativos: Administración área capital humano; administración área formulación





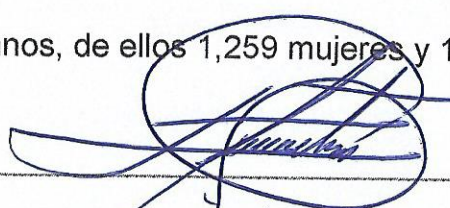
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA  
ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2021

2.1.1.2.0.030

de proyectos; contaduría; hotelería; turismo área desarrollo de productos alternativos; gastronomía; procesos alimentarios; agrobiotecnología área vegetal; agricultura sustentable y protegida; recursos naturales área protección y conservación del medio ambiente; tecnologías de la información área infraestructura de redes digitales, tecnologías de la información área desarrollo de software multiplataforma, tecnologías de la información área entornos virtuales y negocios digitales, procesos agroindustriales, construcción. El egreso de este nivel educativo será en el mes de agosto del 2021.

Y en el nivel ingeniería y licenciatura, la matrícula es de 1,190 alumnos, de los cuales 557 son mujeres y 633 hombres, distribuido en 10 programas educativos: Innovación y desarrollo empresarial; proyectos productivos sostenibles; financiera y fiscal; gestión y desarrollo turístico; procesos bioalimentarios; agrobiotecnología; agricultura sustentable y protegida; manejo de recursos naturales; gastronomía y tecnologías de la información. El egreso de este nivel educativo fue en el mes de abril del 2021.

Con estas acciones se beneficiaron 3,000 alumnos, de ellos 1,259 mujeres y 1,741 hombres.



---

Mtro. Jorge Alonso Huitrón Flores  
Director de Planeación y Evaluación